



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

**SESIÓN NÚMERO 25
25 DE FEBRERO DE 2015
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Pablo Castro Domingo

Secretario: Mtro. Raúl Hernández Mar

En la Sala de Juntas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, a las 10:05 horas del día 25 de febrero de 2015, inició la Sesión Número 25 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

El Mtro. Raúl Hernández Mar, Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 6 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente preguntó si existían comentarios respecto del orden del día que se envió al convocar a dicha reunión.

Al no existir intervención alguna, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 25.1

Aprobación del Orden del Día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMEROS 21, 22 y 23 CELEBRADAS EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014. (ART. 45 FRACCIÓN III Y 51 DEL *RIOCA).

El Presidente comentó que se enviaron tres actas para análisis.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 36

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Dicho lo anterior preguntó si existían comentarios respecto de las actas correspondientes a las sesiones 21, 22 y 23 celebradas el 17 de noviembre de 2014.

Al no existir intervenciones, el Presidente sometió a consideración de los miembros del consejo la aprobación de las actas respectivas, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

ACUERDO 25.2

Aprobación de las actas de las sesiones números 21, 22 y 23 celebradas el 17 de noviembre de 2014.

- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD LERMA PARA EL PERÍODO 2015-2016. (ARTS. 16 AL 35 DEL *REGLAMENTO ORGÁNICO Y EL 28 DE LA *LEY ORGÁNICA).**

El Presidente explicó que a fin dar cumplimiento a lo que mandata la Legislación en torno a la renovación del Consejo Divisional se enviaron las Convocatorias relativas a la elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para el periodo 2015-2016, y señaló que en el punto materia de análisis se abordaría en primer término la relativa al personal académico.

Se proyectó la Convocatoria de referencia con el calendario respectivo, y se informaron fechas y horarios en que se llevarían a cabo las elecciones respectivas.

Acto seguido, el Presidente preguntó a los miembros del Consejo si existían observaciones a la propuesta de Convocatoria que se revisó.

La Dra. Gladys Ortiz Henderson, Jefa del Departamento de Estudios Culturales, dijo que por experiencias anteriores como miembro del Comité Electoral proponía que el horario de las votaciones se redujera una hora, y quedara de 10:00 a 15:00 hrs., toda vez que los votantes no acuden después de este horario.

Los Consejeros manifestaron estar de acuerdo con la propuesta de modificación de horario.

Acto seguido el Presidente sometió a consideración de los miembros del Consejo la aprobación de la Convocatoria en cuestión, con la modificación en el horario de elecciones, misma que se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

D C S H

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 36

EL SECRETARIO ACADÉMICO

ACUERDO 25.3

Autorización de la Convocatoria para la elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para el período 2015-2016, conforme a lo previsto en los artículos 16 al 35 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y el 28 de la Ley Orgánica.

5. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD LERMA PARA EL PERÍODO 2015-2016. (ARTS. 16 AL 35 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y EL 28 DE LA LEY ORGÁNICA).**

El Presidente indicó que la Convocatoria para la Elección de Representantes Propietarios y Suplentes de los Alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades tiene estructura similar a la del personal académico, por lo que propuso que también se efectuara la modificación del horario de las votaciones, a fin de que se armonizara el proceso electoral.

Los Consejeros dijeron estar de acuerdo con la modificación del horario de elecciones.

Al no existir ninguna otra intervención, el Presidente sometió a votación la aprobación de la Convocatoria respectiva con el cambio de horario en elecciones, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 25.4

Autorización de la Convocatoria para la elección de representantes propietarios y suplentes de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para el período 2015-2016, conforme a lo previsto en los artículos 16 al 35 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y el 28 de la Ley Orgánica

6. **ASUNTOS GENERALES.**

Al abordar el punto el Presidente preguntó si existía algún asunto general para exponer.

El Sr. Martínez de la Cruz, Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales comentó que le gustaría conocer los resultados de la consulta que en la Sesión número 24, se comprometió a realizar la Dra. Martínez Tiburcio con los profesores del Departamento de Procesos Sociales a fin de que se determinara la posible apertura para el trimestre 15-P.

La Dra. Martínez Tiburcio, Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales, aclaró que la consulta únicamente era en torno a la opinión de los profesores para la posible apertura en el trimestre 15-P, e indicó que el resultado se dio a conocer días después de la Sesión 24, en donde se informó que los profesores consideraron que no existían condiciones de apertura.

El Presidente explicó que la consulta se realizó de igual forma en el Departamento de Arte y Humanidades, a cargo de la Dra. Benítez Dávila, quien envió el resultado a través de correo electrónico del cual se desprenden todas las opiniones de los profesores adscritos al departamento en el sentido de que no existen condiciones de apertura para el trimestre 15-P.

La Dra. Ortiz Henderson solicitó a la Dra. Martínez Tiburcio y a la Dra. Benítez Dávila que describieran brevemente las consultas que llevaron a cabo.

La Dra. Martínez Tiburcio informó que a la reunión que convocó de 13 profesores que conforman su Departamento únicamente faltaron 2, destacó que el objetivo fue analizar las condiciones que se presentarían en caso de apertura en el trimestre 15-P, y puntualizó que pese a que existieron argumentos de toda índole respecto del tema la mayoría opinó que con el modelo actual de tres profesores por UEA no era posible atender las necesidades que demanda la apertura en primavera, aunado a la problemática en cuanto a los tiempos de contratación y carga académica que prevalecían en ese momento.

La Dra. Benítez Dávila, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, comentó que a fin de que se asentara por escrito la consulta a todos los profesores del Departamento a su cargo, envió un correo electrónico en el cual consultaba a cada uno de ellos sobre la apertura en primavera y todos coincidieron en que no existían las circunstancias para ello, expresando diversos argumentos que sustentaban esa postura, por lo cual se informó el resultado al Presidente del Consejo Divisional.

El Presidente comentó que el resultado de las consultas que se explicaron se difundió a la comunidad de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 30


EL SECRETARIO ACADÉMICO

Dicho lo anterior, preguntó si existía algún otro comentario, sin ninguna otra intervención, dio por concluida la Sesión de referencia a las 11:59 hrs.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DR. PABLO CASTRO DOMINGO
Presidente

MTRO. RAUL HERNÁNDEZ MAR
Secretario